

<b>SOLICITUD PARA BENEFICIOS EDUCATIVOS 2011-12</b>
---

Estimados padres familia/guardianes:

Nuestra escuela proporciona comidas nutritivas todos los días. Los estudiantes en las escuelas primarias (elementary) pueden comprar el almuerzo por \$2.20. Los estudiantes en grados 6-8 (middle school) pueden comprar el almuerzo por \$2.35. Los estudiantes en grados 9-12 (high school) pueden comprar el almuerzo por \$2.35. El costo del desayuno es \$1.40 para todos. Se puede comprar jugo adicional para \$.50 y leche adicional para \$.50. Es posible que sus hijos califiquen para recibir comidas escolares gratis o a precio reducido. El costo del almuerzo a precio reducido es \$.40. Los desayunos a “precio reducido” son gratis.

Una vez que usted complete la Solicitud para Beneficios Educativos, entréguela en:

**Northfield School District Child Nutrition Office  
1400 Division Street S.  
Northfield MN. 55057**

- 1. ¿Quién puede recibir comidas gratis o a precio reducido?** Niños que residen en hogares que participan bajo el programa de Cupones para Alimentos (Food Stamps), MFIP (Programa de Inversión Familiar de Minnesota), o FDPIR (Programa de Distribución de Alimentos para Reservaciones de Indios Americanos), y la mayoría de niños que residen en hogares de adopción temporal (foster homes), pueden recibir comidas gratis sin necesidad de proveer la suma de los ingresos del hogar. Además, los niños también pueden recibir comidas gratis o a precio reducido si el ingreso familiar y tamaño de la familia está dentro de los límites de ingresos anotados en la tabla en la página siguiente. No es posible aprobar una Solicitud para Beneficios Educativos si usted no incluye toda la información solicitada.
- 2. Si yo recibo WIC, ¿pueden mis hijos obtener comidas gratis?** Niños que residen en hogares que participan en WIC *podrían* ser elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido. Por favor complete la Solicitud para Beneficios Educativos.
- 3. Si ya he recibido una carta indicando que mis hijos han sido directamente certificados para recibir comidas gratis basado en la información del Departamento de Servicios Humanos de MN, ¿aún debo completar la solicitud?** No es necesario completar una Solicitud para Beneficios Educativos si todos sus niños ya han sido directamente certificados para recibir comidas escolares gratis. Pero, si solamente algunos de sus niños han sido directamente certificados, usted puede llenar una Solicitud para Beneficios Educativos para aquellos que no han sido directamente certificados.
- 4. ¿Será verificada la información que yo provea?** Sí. Nosotros podríamos solicitar que usted nos proporcione prueba escrita de la información provista.
- 5. Si yo no califico ahora, ¿puedo volver a aplicar más adelante?** Sí. Usted puede presentar una solicitud en cualquier momento durante el año escolar si sus ingresos disminuyen, si el tamaño de su familia aumenta o si comienza a recibir Cupones para Alimentos, MFIP o FDPIR.
- 6. ¿Qué puedo hacer si no estoy de acuerdo con la decisión de la escuela con respecto a mi solicitud?** Usted deberá comunicarse con los oficiales de la escuela. Usted también puede solicitar una audiencia.
- 7. ¿Puedo llenar una solicitud aunque una persona de mi familia no sea ciudadano americano?** Sí. Ni usted ni sus hijos necesitan ser ciudadanos americanos para calificar para las comidas gratis o a precio reducido.
- 8. ¿A quienes debo incluir como miembros de mi hogar?** Usted debe incluirse a sí mismo y a todas las personas que viven en su hogar aunque no sean parientes suyos (ejemplo: abuelos, otros parientes o amigos). También deberá incluir a cualquier miembro de su hogar que se encuentre temporalmente ausente tal como un estudiante universitario.
- 9. ¿Qué sucede si mis ingresos no son siempre por la misma cantidad?** Anote la cantidad que usted recibe regularmente. Si usted generalmente trabaja horas extras o tiempo extra, incluya esa cantidad, pero no es necesario hacerlo si solo trabaja horas extras de vez en cuando.
- 10. ¿Cómo guardarán la información que yo proporcione?** La información que usted proporcione en el formulario y la aprobación de su hijo para las comidas escolares gratis o a precio reducido será protegida de manera confidencial.
- 11. ¿Necesito informales a los oficiales de la escuela si mis ingresos aumentan o si el tamaño de mi hogar disminuye después de haber calificado para recibir comidas escolares gratis o a precio reducido?** No. La aprobación para las comidas escolares gratis o a precio reducido es vigente para todo el año escolar.

### ¿QUÉ PUEDO HACER?

Si su familia califica, por favor llene la “Solicitud para Beneficios Educativos” y devuélvala inmediatamente. Si su solicitud es aprobada, la información que usted ha proporcionado ayudará a que la escuela califique para recibir fondos adicionales o descuentos para programas educativos. Si sus hijos son aprobados para recibir comidas gratis o a precio reducido, usted será notificado.

Gracias por su ayuda y colaboración. Si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con la escuela de su niño o con

Joan Lizaola 507-663-0662

**Instrucciones para llenar**

## LA SOLICITUD PARA BENEFICIOS EDUCATIVOS

### Si su familia recibe CUPONES PARA ALIMENTOS, MFIP o FDPIR, siga estas instrucciones:

- Parte 1:** Marque el cuadro indicando "Todos los niños que viven en mi hogar." Anote los nombres de los niños, fecha de nacimiento, grado, escuela y número del caso. Los números de caso del programa de Asistencia Médica no califican.
- Parte 2:** Salte esta parte.
- Parte 3:** Si sus hijos son aprobados para recibir los beneficios de comidas escolares, puede que esta información sea compartida con los programas de seguros médicos de Minnesota con el fin de identificar a niños elegibles. Deje las casillas en blanco para dar su permiso para compartir esta información para tal propósito.
- Parte 4:** Un miembro adulto de la familia debe firmar esta solicitud. No es necesario colocar un no. de Seguridad Social.

### PARA EL RESTO DE LOS HOGARES, incluyendo los que participan en WIC, siga estas instrucciones:

Complete una Solicitud para Beneficios Educativos si la suma total del ingreso familiar es menor que, o igual a la cantidad demostrada para el tamaño de su familia en la siguiente tabla. Estas cifras entrarán en vigencia el 1 de julio de 2011 hasta el 30 de junio de 2012.

Suma de los ingresos máximos de la familia

Tamaño de la Familia	Suma de los ingresos máximos de la familia				
	\$ Anual	\$ Mensual	\$ 2 veces al mes	\$ Cada 2 semanas	\$ Semanal
1	20,147	1,679	840	775	388
2	27,214	2,268	1,134	1,047	524
3	34,281	2,857	1,429	1,319	660
4	41,348	3,446	1,723	1,591	796
5	48,415	4,035	2,018	1,863	932
6	55,482	4,624	2,312	2,134	1,067
7	62,549	5,213	2,607	2,406	1,203
8	69,616	5,802	2,901	2,678	1,339
Para cada miembro adicional, sume:	7,067	589	295	272	136

- Parte 1:** Marque el cuadro indicando "*Todos los niños que viven en mi hogar.*" Anote los nombres de los niños, fecha de nacimiento, grado, escuela y número del caso. Si algún niño recibe un ingreso regular tal como pagos por parte de SSI o un empleo, anote la cantidad y la frecuencia del pago en la última columna. No coloque ingresos ocasionales tal como por cuidar de un niño.
- Parte 2:** Anote la suma total de los ingresos de todos los miembros adultos que residen en su hogar.  
**Nombres:** Anote el nombre y el apellido de cada persona adulta, incluyéndose a usted mismo, que reside en su hogar aunque no sean parientes suyos (Ej.: abuelos, otros parientes o amigos). También deberá incluir a cualquier miembro de su hogar que se encuentre temporalmente ausente del hogar tal como un estudiante universitario. Añada otra página si es necesario. **Ningún ingreso:** Marque esta casilla si la persona no tiene ningún ingreso.  
**Ingresos y salarios brutos mensuales:** Al lado de los nombres de cada adulto anote la cantidad del ingreso bruto que esta persona recibe mensualmente en su trabajo. El **ingreso bruto** es la cantidad que gana una persona antes de la deducción de impuestos y otras deducciones. Al lado de cada la cantidad, anote la frecuencia con que la persona recibe su pago (Ej. Semanalmente, cada dos semanas, dos veces al mes o mensualmente).  
**Cualquier otro ingreso:** Anote **todas las otras cantidades**, además de pagos y salarios, que son recibidos regularmente por medio de cualquier otra fuente. Para el auto-empleo (personas que trabajan por su cuenta o tienen su propia compañía), anote la cantidad del ingreso neto (después de las deducciones comerciales).
- Parte 3:** Si sus hijos son aprobados para recibir los beneficios de comidas escolares, puede que esta información sea compartida con los programas de seguros médicos de Minnesota con el fin de identificar a niños elegibles. Deje las casillas en blanco para dar su permiso para compartir esta información para tal propósito.
- Parte 4:** Un miembro adulto de la familia deberá firmar la solicitud y anotar su número de Seguridad Social. Si la persona que firma esta solicitud no tiene un número de Seguridad Social, podrá indicarlo al marcar el cuadro.